



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.-
Visto el expte. N° 655/94,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2008/94, hasta el 6 de diciembre del corriente año, -en los términos de la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción del Prosecretario Administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Leo a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Vocalía del doctor Mariano González Palazzo-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. G. Palazzo', written in a cursive style.